

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, **Grupo Catalana Occidente, S.A.** pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante con nº de registro 223657, Grupo Catalana Occidente, S.A. informa que, en fecha de hoy, Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, ha adquirido el 51% de las acciones representativas del capital social de la compañía Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (las "Acciones") mediante la suscripción de un contrato de compraventa con Inoc, S.A. en ejecución del contrato de opción de compra suscrito por ambas partes el 19 de junio de 2012.

El precio de las Acciones se ha fijado en doscientos treinta millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ciento ochenta y tres euros y sesenta céntimos (230.434.183,60 euros), es decir, un precio de 9,9513 euros por cada una de las Acciones.

Como consecuencia de la citada transacción, Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, pasa a ostentar el 100% del capital social de Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 19 de junio de 2015.

Francisco José Arregui Laborda
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN